

Nuestra manera de hacer negocios

Nuestro Código de conducta y ética



UBS

3
Nuestro Código de conducta y ética empresarial

4
Creación de la cultura y conducta empresarial adecuada

6
Conducta responsable

7
Leyes, normas y regulaciones

8
Intercambio, uso y almacenamiento de información

9
Sostenibilidad e impacto social

9
Medidas disciplinarias

10
Cumplimiento del Código

En este Código, el Consejo de Administración (CA) y el Comité Ejecutivo del Grupo (CEG) establecen los principios y los compromisos que definen nuestros estándares éticos y nuestra forma de hacer negocios.

Fomentamos una cultura empresarial con un arraigado comportamiento responsable dedicado a proteger a nuestros clientes, nuestra gente, nuestra reputación y ello garantiza la estabilidad y un rendimiento sostenible. Esto salvaguarda nuestra capacidad para crear un valor duradero para nuestros accionistas, clientes y sociedades.

El Código seguirá evolucionando con nuestra empresa

Todos los años, el CA y el CEG revisan nuestro Código para asegurarnos de que quedan plasmados los hechos clave que son de interés para nuestros clientes, empleados y otras partes interesadas. Los cambios realizados en nuestra revisión de 2024 se centran principalmente en fortalecer el lenguaje sobre la responsabilidad. A medida que avancemos con la integración de Credit Suisse, continuaremos revisando cuidadosamente nuestro Código para asegurarnos de que refleja cuestiones de importancia fundamental para la cultura de la entidad fusionada.

El Código se aplica a todo y a todos

Nuestro Código es asumido como propio por todos los empleados de UBS. Es lo que esperamos de nosotros mismos y delos demás. Cubre nuestras interacciones con clientes, contrapartes, accionistas, reguladores, socios comerciales, compañeros y la sociedad en general. Y es la base de nuestras políticas, reglamentos y procedimientos.

El desconocimiento del Código no es una opción.

Nuestro Código sirve de brújula para la conducta ética. Si se enfrenta a alguna situación inesperada o imprevista, aplique los estándares éticos del Código a su mejor criterio y busque el asesoramiento apropiado.

Gracias por su compromiso



Colm Kelleher
Presidente del Consejo
de Administración



Sergio Ermotti
Consejero delegado
del Grupo

Creación de la cultura y conducta empresarial adecuada



Cultura

Nos comprometemos a mantener una cultura basada en los más altos estándares de conducta ética y rendición de cuentas con integridad. Nuestra cultura, fuerte e inclusiva, está basada en nuestras tres claves para el éxito y movilizamos a nuestros empleados para hacer lo que está en nuestras manos para erradicar complejidades. Nos mantenemos centrados e implicados para asegurarnos de que cumplimos nuestros compromisos. Nos comprometemos a ser gestores de riesgos fuertes y consistentes, responsables de crear una sólida cultura de riesgo, con especial atención a los máximos estándares de conducta de los empleados. No hacemos promesas que no podemos cumplir y siempre tratamos de superar las expectativas.

Por ejemplo, no solo cumplimos leyes, normas y regulaciones; hacemos lo que es correcto en base a nuestros principios definidos. Esto incluye actuar como una empresa y mejorar la facilidad para hacer negocios a través de la simplificación y la eficiencia, para todas las partes interesadas internas y externas.

Negocios leales y competencia leal efectiva

Nos comprometemos a respetar las leyes, normas y regulaciones diseñadas para que haya igualdad de condiciones para todos, particularmente las que se refieren a las leyes antimonopolio y de libre competencia. Actuamos de forma leal, respetuosa y honesta en nuestra relación con cualquier persona o entidad.

Por ejemplo, no distorsionamos ni intentamos ocultar los hechos o la verdad. Tampoco empleamos información fuera de nuestro propósito comercial previsto y prohibimos estrictamente la colusión con compañeros.

Relaciones con los clientes

Nos comprometemos a cuidar a nuestros clientes a largo plazo, protegiéndolos de las vulnerabilidades y ganándonos su confianza. Tratamos de ofrecer al cliente una experiencia personalizada, oportuna y sin contratiempos.

Por ejemplo, no solo ofrecemos nuestros productos, servicios e interacciones con o para clientes pensando en que sean apropiados para ellos, sino que también nos cercioramos de que no entran en conflicto con leyes, normas y regulaciones y que los potenciales conflictos con los intereses de los clientes se abordan adecuadamente. Conectamos a nuestros clientes con personas que pueden ayudarles a conseguir sus metas y a tratar sus observaciones con el máximo cuidado y carácter de urgencia.

Conflictos de intereses

Nos comprometemos a responsabilizarnos de la identificación, prevención, incremento y gestión de conflictos de intereses reales, percibidos o potenciales, exponiéndolos y abordándolos inmediatamente.

Por ejemplo, comunicamos, a través de los mecanismos apropiados, cualquier

actividad, relación o interés que pueda provocar cualquier conflicto de intereses real, percibido o potencial que pudiera perjudicar a nuestros clientes, dañar la integridad y eficacia de los mercados financieros, provocar el incumplimiento de obligaciones legales y/o reglamentarias por parte de UBS y/o dañar la reputación de UBS.

Conducta responsable



Diversidad e igualdad de oportunidades

Nos comprometemos a atraer y retener a personas de diferentes perfiles, independientemente de su estatus, origen étnico, sexo, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, edad, discapacidad, orientación sexual o religión. Nuestra cultura se basa en dar la bienvenida, respetar y valorar a todos los miembros del equipo, y crear un entorno donde todos tengan la oportunidad de triunfar.

Por ejemplo, no toleramos ninguna clase de discriminación, acoso o presión. Y animamos a todo el mundo a expresarse y notificar a instancias superiores cualquier problema sin miedo a represalias.

Rendimiento y profesionalidad

Nos comprometemos a equilibrar el rendimiento sostenible y la toma prudente de riesgos, incluyendo la buena conducta y sólidas prácticas de gestión de riesgos. Seguimos trabajando con empeño y diligencia para prevenir conductas indebidas. En línea con las expectativas de las partes interesadas, nuestro enfoque equilibrado protege nuestro capital y reputación y mejora la calidad de nuestros resultados financieros.

Por ejemplo, aplicamos principios de compensación que reflejan un sistema de remuneración con arreglo al rendimiento. La evaluación del rendimiento individual plasma tanto el qué (contribución) como el cómo (conducta). Para nosotros también es un factor importante cumplir las leyes, las normas, las regulaciones, el Código, las políticas y los procedimientos.

Salud y seguridad

Nos comprometemos a mantener un entorno de trabajo que proteja la salud, seguridad y el bienestar de todos. No hacemos nada que pueda poner a nadie en peligro ni en riesgo de causarle daño alguno. Esto incluye la amenaza de interrupciones o crisis no planificadas que afecten a las actividades comerciales, procesos y/o personas, independientemente del motivo.

Por ejemplo, no anteponeamos nuestras necesidades empresariales o iniciativas estratégicas a la salud y el bienestar de las personas, ya sean nuestros empleados, clientes, socios, accionistas o cualquier otra persona. Creamos y mantenemos lugares de trabajo innovadores que permiten a los empleados trabajar de manera eficiente y colaborativa. Nuestros acuerdos laborales flexibles y nuestras disposiciones sobre permisos y prestaciones están diseñados para apoyar las vidas personales y profesionales de los empleados.

Leyes, normas y regulaciones



Cumplimiento de las leyes

Nos comprometemos a obedecer las leyes, normas y regulaciones de los lugares donde vivimos, trabajamos y hacemos negocios, y a cumplir nuestros propios marcos de gobernanza, documentos y políticas.

Por ejemplo, no vendemos, compramos, visitamos o hacemos negocios con clientes potenciales y/o actuales fuera de nuestra respectiva ubicación y/o jurisdicción si no conocemos y cumplimos las leyes, normas y regulaciones aplicables, así como nuestras propias políticas. Esto también incluye el cumplimiento de requisitos de licencia, restricciones de producto y normas fiscales. Tratamos con las autoridades y otros organismos gubernamentales de forma abierta y transparente.

Lucha contra el delito

Nos comprometemos a hacer todo lo posible por combatir el lavado de dinero, la corrupción y la financiación del terrorismo, incluyendo el cumplimiento de la imposición de sanciones globales, en línea con nuestras políticas internas y con las autoridades jurisdiccionales. Hemos establecido estrictos sistemas para detectar, impedir y notificar cualquier actividad que presente indicios de lavado de dinero, incluida la financiación del terrorismo.

Por ejemplo, no toleramos ninguna forma de corrupción o soborno, incluidos los pagos a cambio de favores, y tampoco ofrecemos ni aceptamos regalos ni pagos inapropiados.

Fiscalidad

Nos comprometemos a pagar y declarar todos los impuestos adeudados por UBS. Tal y como exigen todas las leyes, normas y regulaciones, comunicamos con exactitud la información sobre nuestra propia situación fiscal y a la de nuestros clientes y empleados.

Por ejemplo, no ayudamos ni asesoramos a nuestros clientes ni a ninguna otra parte a evadir impuestos, o a que declaren de forma inexacta sus ingresos y ganancias. Tampoco apoyamos transacción alguna en la que sepamos o supongamos que el resultado fiscal se basa en suposiciones no realistas o en la ocultación de hechos relevantes. Tampoco celebramos contratos con terceros que ofrezcan servicios para nosotros o en nuestro nombre cuando tales servicios ayuden a otros a evadir impuestos indebidamente.

Intercambio, uso y almacenamiento de información



Confidencialidad de los clientes y gestión de datos y activos

Nos comprometemos a salvaguardar la información que los clientes han compartido con nosotros, protegiendo todas las formas de datos, información y activos y utilizándola únicamente de una manera ética y dentro de las leyes, normas y regulaciones de la jurisdicción correspondiente. Nuestros principios, estándares y procedimientos están diseñados para impedir que los datos sean alterados, vistos o usados por personas no autorizadas, robados, perdidos o destruidos. Asimismo, nos guían en lo relativo al uso de los datos y la información, así como sobre el desarrollo y despliegue de soluciones tecnológicas.

Por ejemplo, nunca compartimos los datos de nuestros clientes con nadie fuera de nuestra empresa, a menos que tengamos su permiso para hacerlo que exista la obligación legal de entregarlos a las autoridades pertinentes. Incluso dentro de nuestra empresa, solo compartimos los datos de los clientes con los compañeros que consideremos que los necesitan para atenderles mejor, y en línea con las leyes, normas y regulaciones jurisdiccionales. Tampoco utilizamos datos e información de manera que pueda perjudicar a nuestros clientes, empleados, el público o los mercados.

Divulgación e intercambio de información

Nos comprometemos a garantizar que cualquier información que compartimos o comunicamos sea precisa, relevante y fácil de entender, y que esté en línea con las leyes, normas y regulaciones. Esto incluye una sólida preparación y fiel presentación de los estados financieros consolidados conforme a los estándares internacionales de informes financieros.

Por ejemplo, sobre la base de su trabajo de auditoría, nuestros auditores externos independientes expresan una opinión sobre nuestros controles internos en el área de reportes financieros del Grupo, así como sobre los propios estados financieros.

Información privilegiada

Nos comprometemos a hacer todo lo que esté en nuestras manos por determinar si una información se considera información privilegiada (información importante que no se ha hecho pública) y solo la compartiremos con las partes que necesiten disponer de ella. Esto es aplicable tanto dentro como fuera de nuestra empresa, en línea con nuestros procedimientos internos, así como con las leyes, normas y regulaciones aplicables.

Por ejemplo, no participamos ni asesoramos a los clientes para participaren ninguna forma de conducta de mercado inadecuada, incluido el abuso de información, la manipulación del mercado o un comportamiento anticompetitivo.

Sostenibilidad e impacto social



Nos comprometemos a actuar pensando a largo plazo y creando valor para clientes, empleados, comunidades e inversionistas. Aspiramos a crear una sociedad más justa y próspera, abogando por un entorno más saludable y abordando las desigualdades de raíz. Esta filosofía también está en consonancia con nuestros compromisos externos, como el de avanzar en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por ejemplo, desarrollamos productos, ofrecemos asesoramiento y hacemos negocios de una manera que refleje nuestros elevados estándares y apoye a los clientes en su objetivo de avanzar hacia resultados positivos para el medio ambiente y la sociedad.

Medidas disciplinarias



Nos comprometemos a incentivar conductas correctas estableciendo principios de recompensa y marcos de control internos para respaldar la observación de los estándares, leyes, normas y regulaciones internos y externos. Cualquier persona que los viole se enfrentará a consecuencias, que incluyen hasta despidos. Esto no solo incluye a la persona que haya violado las normas, sino también a sus supervisores directos y a cualquiera que tuviera conocimiento de ello y no informara al respecto.

Por ejemplo, no consentimos ni protegemos acciones que conlleven a conductas delictivas, y no dudaremos en denunciarlas a las autoridades pertinentes.

Cumplimiento del Código



Nos comprometemos a cumplir este Código en todo momento.

Por ejemplo, no aceptaremos excusas para violar el Código, ya sea por beneficios, comodidad, ventaja competitiva o por petición de un cliente o cualquier otra persona.

Cambios en el Código

Nos comprometemos a revisar regularmente el Código y a comunicar los cambios en el Código para asegurarnos de que continúe reflejando los principios y estándares de UBS y que se ajusta a la ley aplicable.

Proceso de confirmación

Como parte del proceso de confirmación anual, cada uno de nosotros (empleados internos y personal externo¹) declara que ha leído y confirmado el conocimiento de nuestro Código y que apoya los principios expresados en dicho Código.

Denuncias

Nos comprometemos a informar de cualquier potencial problema e infracción a nuestros superiores directos y funciones de control. La escalada puede realizarse de acuerdo con el marco de escalada de UBS. Alternativamente, también se puede informar de cualquier problema de modo confidencial y, si se prefiere, anónimo mediante nuestros canales de denuncia internos en goto/speakup.

Por ejemplo, no toleramos ninguna forma de represalia o discriminación contra empleados por la divulgación de información relacionada con un problema que el empleado cree razonablemente que constituye un incumplimiento real o potencial de leyes, normas, regulaciones, el Código, políticas o procedimientos.

Preguntas acerca del Código

Cualquier pregunta o comentario sobre cualquier parte de este Código debe remitirse a cr@ubs.com

¹ Incluye personal a tiempo parcial y contratistas

